MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 021 3280706

ADENDA N° 01/2016

Nueva Colombia, 10 de Agosto de 2016.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

La encargada de U.O.C. de la Municipalidad de Nueva Colombia tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de la Carta de Invitación del Llamado **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" con ID N° 315.902, y**

Teniendo en cuenta las Recomendaciones realizadas en la Nota DNCP N° 21721/2016 de fecha 05 de Agosto del corriente año, esta institución municipal ha realizado algunas modificaciones y los puntos afectados han quedado de la siguiente manera:

Anexo 2

Formulario de carta de oferta.

CD N° 09/2016

Señores:
Municipalidad de Nueva Colombia
Contratación Directa para la ejecución de la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" ID N° 315.902**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
4. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
5. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____ *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

6. Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos y demás documentos relativos a la contratación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicados, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo:
7. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO **UBICACIÓN EN:** LA CALLE SAN CAYETANO Y KARAYATIMAN. NUEVA COLOMBIA					Fecha:_____ **CD N° 09/2016** **ID Nº 315.902**	
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-COSTADO DEL CEMENTERIO/CALLE KARAYATIMAN						
1	72131701-006	Limpieza de terreno-PERFILADO POR HORA MAQUINA	h/m	8,00		
2	72131701-002	Cordón de hormigón prefabricado altura útil 18 cm	ml	200,00		
3		Empedrado de piedra arenisca de la zona compact. terminac. tri.6	m2	800,00		
4	72131701-006	Retiro de piedra y suelo sobrante-0,8%	gl	1,00		
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-CALLE SAN CAYETANO						
5	72131701-006	Limpieza de terreno-PERFILADO POR HORA MAQUINA	h/m	8,00		
6	72131701-002	Cordón de hormigón prefabricado altura útil 18 cm	ml	200,00		
7		Empedrado de piedra arenisca de la zona compact. , terminac. tri.6	m2	900,00		
8		Reparac. de empedrado exist. Quitar rellenar y colocar el material 20% de colocación nueva	m2	39,00		
9	72131701-006	Retiro de piedra y suelo sobrante-0,8%	gl	1,00		
Precio Total GENERAL						

8. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **120 (ciento veinte) días,** contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente **al 5% (cinco por ciento)** del monto total de la oferta.;

9. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes
10. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____

Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

Lic. Nilda I. Irala Franco
Encargada de U.O.C.